



I. A. N° : **101**/2021.
 ARICA, 05 de Octubre de 2021.

VISTOS:

- Correos del Jefe Depto. Iluminación y Semáforos, solicitando el cambio por fuerza mayor.
- I.A N°98 de fecha del 29/09/2021.
- El Art. 30 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las facultades conferidas por Orden del Alcalde, que delega atribuciones en el Administrador Municipal
- Lo dispuesto en los Artículos 22,23 y 25 de la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
- Las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio N.º 4414, de fecha 01 de Julio del 2021, que delega atribuciones al administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde", se dicta la siguiente instrucción Alcaldicia.

INSTRUCCIÓN ALCALDICIA

MODIFIQUESE la Instrucción Alcaldicio N.º98/2021, que autoriza a los funcionarios, Trabajadores y prestadores servicios de la Municipalidad de Arica, para asistir al curso "**INTRODUCCIÓN A LA MANTENCIÓN DE SEMAFOROS**", en modalidad presencial que dicta la empresa TEK CHILE, en lo siguiente:

DONDE DICE:

Nº	NOMBRE	RUT	CALIDAD	DEPENDENCIA
2	DARIEL SANTIS DUARTE	[REDACTED]	PLANTA	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
6	GERARDO CALDERON HERNANDEZ	[REDACTED]	HONORARIO	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

DEBE DECIR:

Nº	NOMBRE	RUT	CALIDAD	DEPENDENCIA
2	PABLO SAAVEDRA ALLENDE	[REDACTED]	PLANTA	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO
6	LUIS VELASQUEZ VALDES	[REDACTED]	PLANTA	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

Los funcionarios, trabajadores y prestadores de servicio, quienes participarán en la actividad, No estarán obligados a efectuar su registro de asistencia en su sistema de control de ingreso (08:30) y salida (17:30), debido a que coincide con el horario de ingreso y salida del Curso.

Los Jefes de Servicio darán cumplimiento a la presente Instrucción Alcaldicia.

Tendrán presente esta Instrucción Alcaldicia la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Municipal, Dirección de Control Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN URZUA PETTINELLI
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JUP/CCG/NAC/POM/ctg.-